

Cómo completar los documentos de la toma de decisiones legales custodia legal), tiempo de crianza, y/o manutención de menores

Cuando utilizar esta serie de documentos:

Utilice esta serie de documentos si quiere obtener una orden del tribunal para la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza, y/o manutención de menores. Usted no puede utilizar esta serie de documentos para establecer la paternidad. Sólo utilice este formulario si usted es padre natural o adoptivo del (de los) menor(es), Y

- *Ya tiene una orden del tribunal que establece la paternidad, O*
- *Tiene una orden del tribunal para manutención de menores, O*
- *Ha establecido la paternidad al presentar una Declaración jurada de paternidad a través del Programa de paternidad hospitalario (A.R.S. § 25-812, § 36-334) u otros medios permitidos por el estado después de julio de 1996.*

Si usted desea una orden del tribunal para la autoridad de la toma de decisiones legales (custodia legal) y tiempo de crianza, el tribunal también deseará revisar la orden de manutención de menores en vigor. Si no hay ninguna orden o si la orden necesita modificarse, el tribunal firmará una orden de manutención de menores en su caso.

Si usted tiene una orden del tribunal de otro estado para la paternidad o manutención de menores

Si usted tiene una orden de tribunal que implica al (a los) menor(es) de este caso, que sea de otro estado, usted debe:

- *Obtener una copia certificada de la orden de paternidad u orden de manutención de menores de ese otro estado, Y*
- *Obtener el serie de documentos para Registrar una Orden Extranjera del sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho o uno de sus localidades, Y*
- *Seguir las instrucciones para presentar una Orden Extranjera del Tribunal Familiar de otro estado en este tribunal.*

Si usted tiene una orden judicial para la paternidad o manutención de menores de otro condado en arizona

Si usted tiene una de la corte que implica al niño(s) a partir de este caso de otro condado en Arizona, usted debe:

- *Obtener una copia certificada de la orden de paternidad o manutención de menores del otro condado Y*

- *Dar la copia certificada a la Secretaria del Tribunal Superior cuando presente sus documentos judiciales.*

Aviso importante acerca del momento en el que usted puede entablar un caso de decisiones legales (custodia legal) en el Tribunal Superior de Arizona: En términos generales, usted debe de haber residido (vivido) en Arizona con el (los) menor(es) durante, cuando menos, 6 meses O Arizona debe ser el principal lugar de residencia del (de los) menor(es) antes de que usted haga la presentación O si el menor es menor de 6 meses de edad, debe de haber sido residente (vivido) en Arizona desde su nacimiento. Si usted tiene preguntas con relación a este requisito, asesórese con un abogado antes de la presentación.

Aviso importante acerca de las condiciones para demandar a otra persona en Arizona por paternidad o manutención de menores: Usted puede demandar a la otra parte en Arizona para establecer, hacer cumplir o cambiar una orden de manutención o establecer la paternidad si UNA de las siguientes condiciones es verdadera sobre la otra parte:

- *La otra parte es residente de Arizona; O*
- *Se entregó legalmente los documentos judiciales a la otra parte en Arizona. (Si usted tiene cualquier duda, vea la serie de documentos del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho sobre notificación); O*
- *La otra parte está de acuerdo en que el caso se escuche aquí y presenta documentos escritos en el caso judicial; O*
- *La otra parte vivió con el menor en este estado; O*
- *La otra parte vivió en este estado y pagó los gastos prenatales o la manutención del (de los) menor(es); O*
- *El (los) menor(es) vive(n) en este estado a causa de los actos o instrucciones de la otra parte; O*
- *La persona tuvo relaciones sexuales en este estado y el (los) menor(s) pudo (pudieron) haber sido concebido(s) en este estado; O*
- *La otra parte firmó una declaración jurada reconociendo la paternidad; O*
- *La otra parte incurrió en otros actos que relacionan en forma sustancial a la persona con este estado (asesórese con un abogado para que le ayude a decidir).*

Violencia domestica:

La violencia doméstica se puede presentar en cualquier relación. La violencia domestica incluye violencia física tal como golpes, bofetadas, empujones y patadas contra usted y/o su(s) hijo(s) Y/O también puede incluir ofensas verbales diarias o amenazas de violencia física contra usted y/o su(s) hijo(s), como un método para controlarlo.

En los documentos judiciales se solicita su dirección y número de teléfono. Si usted es víctima de violencia doméstica, o si no quiere que se conozca su dirección para protegerse a sí mismo o a sus hijos contra más violencia doméstica, usted deberá

presentar un Pedido para una dirección confidencial y solicitar que los documentos judiciales no divulguen su dirección. Con esa orden no es necesario que usted escriba su dirección y número de teléfono en los documentos judiciales. Si es posible, obtenga un apartado postal o utilice otra dirección válida en estos documentos. Si usted no tiene otra dirección o número de teléfono en donde pueda ser localizado, escriba “confidencial” en los formularios donde se le pida esta información. Tan pronto como sea posible, usted debe informar al Secretario del Tribunal Superior del domicilio y número de teléfono en donde pueda ser localizado.

Número de caso:

Utilice el Número de caso en todos sus documentos judiciales. Éste es el número que le dieron a usted en su caso de paternidad o manutención de menores que se llevó a cabo en el Condado de Maricopa. O, si su caso de paternidad o manutención de menores es de otro condado o estado, utilice el número que el Secretario del Tribunal Superior le dio cuando usted presentó la copia certificada de su orden del otro caso judicial en el Condado de Maricopa (ver instrucciones arriba).

Departamento de Familia /Hoja de información confidencial con hijos

- *Escriba toda la información que se pide acerca del peticionante, demandado, y cualquier hijo menor de 18 años.*
- *No incluya dirección postal en este formulario si solicita una dirección confidencial.*
- *Tipo de caso: Marque solamente el cuadrado que se aplique al procedimiento por el cual usted presenta los documentos.*
- *Interprete: Marque sí o no para indicar si se ocupa un intérprete. Si “sí,” escriba en qué idioma (s).*

No se necesita copias adicionales, NO entregue una copia de este documento a la otra parte.

Localidad: Si usted está presentando sus documentos en el centro de Phoenix, marque la casilla de centro de Phoenix; si usted está presentando sus documentos en el centro judicial noreste, marque la casilla para Noreste. Si usted está presentando sus documentos en Mesa, marque la casilla para Mesa. Si usted está presentando sus documentos en Surprise, marque la casilla para Surprise.

Citatorio y Mandamiento Judicial Preliminar:

Llene la siguiente información en donde se solicita: Su nombre; dirección (si no es confidencial); ciudad, estado y código postal; número de teléfono; número de ATLAS (si lo tiene); nombre del/de la Peticionante; nombre del/de la Demandado/a.

Si usted está siendo representado/a por un abogado, escriba el número de inscripción del colegio de abogados. Hay que decirle al tribunal si usted se está representando a sí mismo, o está siendo representado/a por un abogado. No complete el resto del formulario excepto en la página 3 del Mandamiento Judicial Preliminar, complete la descripción de la otra parte. La Secretaría del Tribunal Superior lo llenará después.

Petición:

- A. *Asegúrese de que su formulario diga Petición para establecer la toma de decisiones legales (custody), tiempo de crianza y manutención de menores o Petición para establecer la toma de decisiones legales y tiempo de crianza en la parte superior derecha de la primera página. Decida para qué va a querer la orden del tribunal. Aquí están sus opciones:*
1. *La toma de decisiones legales (custodia), tiempo de crianza, y manutención de menores: Marque esta casilla si ya se estableció la paternidad pero no tiene una orden para la toma de decisiones legales (custodia legal), el tiempo de crianza y manutención de menores; O si usted tiene una orden judicial de manutención de menores, pero la necesita modificar a causa de lo que usted está solicitando al tribunal acerca de la toma de decisiones legales (custodia legal) y el tiempo de crianza.*
 2. *La toma de decisiones legales (custodia) y tiempo de crianza: Marque esta casilla si usted tiene una orden del tribunal de manutención de menores y no cree que su petición para la toma de decisiones legales (custodia legal) y el tiempo de crianza vaya a cambiar la orden de manutención de menores. Advertencia: El Juez puede modificar la orden de manutención de menores aunque usted no lo solicite.*
- B. *En la esquina superior izquierda de la primera página escriba lo siguiente: SU nombre; dirección (si no es confidencial); ciudad, estado y código postal; número de teléfono; y su número de ATLAS, si usted está recibiendo o ha recibido AFDC del Departamento de Seguridad Económica de Arizona.*
- C. *Complete el espacio que dice “Nombre del peticionante” y “Nombre del demandado.” Complete el título del documento de la misma forma que aparece en el caso de paternidad o manutención de menores del Condado de Maricopa. Si su orden de paternidad o manutención de menores era de otro condado u otro estado, y esta es la primera vez que usted está presentando un caso judicial en el Condado de Maricopa, complete el título de la misma forma en que estaba en el caso de paternidad o manutención de menores de este otro condado o estado.*

Advertencia: Si usted tiene un caso existente en el condado de Maricopa contra la misma parte, no solicite un nuevo número DR/FC/FN cuando presente sus documentos. Utilice su número de caso actual empezando con DR/FC/FN. Si usted no sabe su número de caso actual, pregunte al secretario su número actual antes de presentar su demanda/petición.

D. Información general:

- 1. Escriba su nombre, dirección (si no es confidencial) y fecha de nacimiento. Ésta es información fundamental sobre usted y su parentesco con el (los) menor(es) de quienes usted quiere la orden de la toma de decisiones legales o tiempo de crianza.*
- 2. Escriba el nombre de la otra parte, su dirección y fecha de nacimiento. Ésta es información fundamental sobre la otra parte.*
- 3. Competencia territorial: Esto dice al Tribunal que uno de los padres o los hijos viven en el condado de Maricopa, para que el tribunal pueda decidir su caso.*
- 4. Decida porque usted puede presentar este caso judicial contra la otra parte en Arizona. Marque las casillas que aplican.*

E. Declaraciones sobre paternidad Y manutención de menores: Diga al tribunal cuál es la situación actual:

5A. ¿Cómo se estableció la paternidad en su caso? Marque la casilla que corresponda a como se estableció la paternidad. Si ninguna se aplica ¡PARE! No continúe con estos formularios, al menos que le asesoró un abogado hacer este proceso. La paternidad debe de estar establecida para usar estos formularios.

5B. ¿Cuál es la situación actual de la manutención de menores? Marque la casilla que describe su caso.

Si hay una orden para la manutención de menores, provee la fecha de la orden y el nombre del tribunal donde se presentó. Luego, marque una de las siguientes casillas. Solamente si se ha hecho una orden final por el tribunal.

La orden no necesita cambiarse: Marque aquí si piensa que la orden de manutención que tiene no necesita cambiarse a la luz de la orden de la toma de decisiones y tiempo de crianza que desea. Advertencia: El juez puede decidir cambiar la orden de manutención de menores aún si usted no desea hacerlo.

La orden necesita cambiarse: Marque aquí si la orden de manutención de menores que tiene necesita cambiarse.

Hay una petición o modificación pendiente: Marque esta casilla si usted sabe que hay un caso activo pendiente ante el tribunal actualmente que involucra a usted, la otra parte y los mismos menores. Esto incluye peticiones que se han procesado por DES.

No tengo orden de manutención: Si sólo tiene una orden de paternidad, sin una orden de manutención de menores, el juez emitirá una orden sobre los asuntos de la toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores.

Pagos de manutención de menores directos o voluntarios: Marque esta casilla y anote la parte quien hace los pagos si ha hecho pagos directos a la otra parte sin una orden judicial ordenando que lo hiciera. Se necesita tomar estos pagos en cuenta si una parte pide manutención retroactiva.

Manutención de menores atrasada: Marque esta casilla para designar la parte que debe manutención retroactiva. Escoja la fecha que se debe de empezar a calcular la manutención retroactiva. La primera opción elige que la manutención de menores debe de empezar a acumular desde el día que se presentó esta petición. La segunda opción elige que la fecha para empezar a calcular la manutención debe de ser cuando las partes empezaron a vivir separados, si esa fecha cae dentro de tres años de la presentación de la petición.

F. Otra información sobre los menores: Si usted tiene conocimiento sobre casos judiciales con relación a los menores, usted necesita informar al tribunal. Adjunte a la petición una copia de una orden sobre la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza o manutención de menores, a menos que la orden sea del Tribunal superior del condado de Maricopa.

6. Escriba en dónde han vivido los menores de este caso durante los últimos 5 años. Si cualquiera de los menores es menor de 5 años, simplemente indique dónde ha vivido desde su nacimiento. Escriba el nombre de cada menor; el domicilio donde vivió el menor; los periodos en que el menor vivió en cada dirección, con quién vivía el menor y la relación de esa persona con el menor. Si usted no recuerda las fechas y direcciones exactas, escriba esta información en forma tan completa como sea posible.

7. Usted debe decir al tribunal si ha participado como parte o testigo en cualquier caso judicial en relación a otro tema que no sea la toma de decisiones legales (custodia legal) o tiempo de crianza. Si su respuesta es "no," marque la primera casilla y continúe. Si hay otro caso, marque la segunda casilla y proporcione tanta información como sea posible. Esta información podría afectar sus derechos o los de sus hijos.

8. *El tribunal debe saber si ha habido otros casos concernientes a la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza o manutención de menores del (de los) menor(es) de este caso, aún si usted no ha sido una de las partes. Si no hay otros casos de la toma de decisiones legales (custodia), tiempo de crianza o usted no sabe de ninguno, marque la primera casilla y continúe. Si usted ha estado involucrado de cualquier forma con este tipo de caso judicial, marque la segunda casilla y escriba la información solicitada. Diga al tribunal lo que sucedió y qué está pasando en el (los) otro(s) caso(s).*
9. *Si usted no sabe de otra persona, que no sea la otra parte, que tenga la custodia física del (de los) menor(es) o que esté reclamando los derechos de la toma de decisiones legales (custodia legal) o tiempo de crianza de cualquiera de ellos, marque la primera casilla y continúe. Si usted conoce a esa persona, ponga el nombre del menor y la persona que usted cree que tenga la toma de decisiones legales (custodia legal) o tiempo de crianza. Usted debe también incluir a la persona como demandada en este caso judicial.*

G. Otras declaraciones al tribunal:

10. *Otros gastos: Aquí se solicita una división justa de todos los gastos de los menores.*
11. *Violencia doméstica: Aquí se informa al tribunal si hubo violencia doméstica en la relación y se relaciona con una solicitud de la toma de decisiones legales conjunta (custodia legal). Si usted no está seguro de lo que esto significa, vea el párrafo titulado Violencia Doméstica en la primera página de estas instrucciones. Marque la casilla según concierna a su situación Si no ha habido violencia doméstica, continúe.*
12. *El Programa de información de padres: Esto explica al Tribunal si usted ya ha completado la clase para el programa de información de padres.*
13. *Convicciones involucrando drogas/alcohol dentro de los últimos doce meses: Informe al tribunal de cualquier ofensa de drogas o DUI que han ocurrido por parte de cualquier de los padres dentro de los últimos 12 meses. Marque la casilla apropiada para escoger si cualquier de los padres ha sido o no ha sido declarado culpable. Provea los detalles de la parte que fue declarado culpable y como el arreglo del tiempo de crianza y la toma de decisiones legales conjunta propuesta protege a los menores considerando la historia del comportamiento.*

H. Solicitudes al tribunal para la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza y/o manutención de menores. Esta sección de la Demanda/Petición solicita formalmente que el tribunal emita órdenes con relación a asuntos tales como la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza y la manutención.

Padre residencial principal, tiempo de crianza, y la autoridad para la toma de decisiones legales (custodia legal)

1. *Padre residencial principal: Marque cuál de las partes será el padre residencial principal para el/los menor(es).*

2. *Tiempo de crianza: Sólo marque una casilla. Usted puede solicitar que la otra parte que no sea el padre residencial principal (el padre que tiene la custodia física del menor menos del 50% del tiempo) tenga uno de los siguientes tipos de tiempo de con el menor.*
 - A. *Tiempo de crianza razonable. Esto sugiere un periodo de tiempo adecuado para la edad del menor/los menores. El tribunal ofrece horarios de ejemplo para el tiempo de crianza, pero los periodos pueden variar por convenio de ambos padres. Si usted y la otra parte está en acuerdo, complete el Plan de crianza antes de presentarse ante el juez para la orden final.*

 - B. *Tiempo de crianza supervisado o no tiempo de crianza. Usted podría solicitar tiempo de crianza supervisado o no tiempo de crianza si el padre que no sea el padre residencial principal no puede cuidar al menor/los menores en forma adecuada o no lo podría hacer sin otra persona presente. Puede solicitar esto si la parte que necesita ser supervisada abusa de las drogas o del alcohol, es violenta o abusiva; o no tiene las habilidades adecuadas para cuidar a un menor sin que esté presente otro adulto. Recuerde que el objeto del tiempo de crianza supervisado o no tiempo para el padre no residencial principal no es castigar al padre sino proteger al menor. Usted debe informar al tribunal en el espacio adecuado por qué usted dice que el tiempo de crianza debe ser supervisado, o porque no se debe de permitir tiempo de crianza.*
 1. *Tiempo de crianza supervisado: Describe como usted cree que se debe de manejar el tiempo de crianza supervisado.*

 2. *No tiempo de crianza al padre de familia que no tiene la custodia principal. Usted solamente debe de marcar esta opción si el padre de familia que no tiene la custodia principal ha abusado de los niños, ha lastimado a los niños o de otro modo es un peligro grave para la salud mental o física de los menores, o si hay una orden criminal judicial diciendo que no debe de haber contacto entre los menores y el padre. Esto solamente se debe de usar como último recurso para proteger al menor/los menores.*

3. *La autoridad para la toma de decisiones legales (custodia legal):*

- A. *Toma de decisiones legales completa (custodia legal completa): Si usted quiere toda la autoridad para la toma de decisiones legales, marque las casillas que apliquen.*
- B. *Toma de decisiones conjunta (custodia legal compartida): Si usted está solicitando la toma de decisiones legales conjunta (custodia compartida), será necesario que presente un acuerdo para la toma de decisiones legales conjunta firmado por ambos padres y aprobado por el tribunal más adelante en el proceso. El acuerdo para la toma de decisiones legales conjunta es parte del "Plan general de familia" contenido en la serie de documentos 4, "La Orden judicial."*
4. *Manutención de menores: Marque qué parte debe pagar la manutención de menores. (La casilla que usted marque debe coincidir con lo que solicitó en la petición). Indique si usted quiere que se pague la manutención retroactiva usando una calculación para la manutención retroactiva y cuál de los padres deben de pagar.*
5. *Seguro médico, dental y de la vista y gastos médicos: Marque qué parte debe ser responsable por el seguro médico, dental y de la vista y de otros gastos médicos.*
6. *Exención de impuestos: Es su responsabilidad de entender la información en cuanto a la exención de impuestos y cómo el Acto de Cuidado Económico puede afectar a una o ambas partes si se requiere que proporcione el seguro médico.*
7. *Otras órdenes. Marque esta casilla únicamente si usted ha realizado otras solicitudes al tribunal. Si usted marca esta casilla escriba las órdenes adicionales que está solicitando al tribunal y que no estén incluidas en cualquier otra parte de su solicitud.*
- I. *Declaración de la persona presentando la petición: Firme este formulario. Al hacerlo usted está informando al tribunal que todo lo contenido en su petición es verídico bajo pena de perjurio.*

Orden y notificación para presentarse a la clase del Programa de información para los padres

Éste es un documento importante. Usted y el otro padre deben asistir y completar una clase del Programa de información para padres. El objeto del Programa de información para padres es informar a los padres sobre el impacto que tiene el divorcio, los cambios en la unidad familiar y la participación del tribunal sobre los menores involucrados en el divorcio, paternidad o caso de la toma de decisiones legales. Esta notificación concierne a todos los padres que entablan una acción de disolución de matrimonio o separación legal o cualquier procedimiento de paternidad, en el cual hayan solicitado que el tribunal determine la toma de decisiones

legales o tiempo de crianza en o después del 1° de enero de 1997, y a todos los otros casos de relaciones intrafamiliares si así lo ordena el tribunal.

Asegúrese de leer esta notificación, hacer lo que dice, y entregar esta notificación a la otra parte.

Otros documentos importantes de esta serie de documentos

Plan general de familia

Llene el plan general de familia para que el Tribunal sepa los detalles de lo que usted quiere para la autoridad de la toma de decisiones legales y el tiempo de crianza. Es importante llenar el plan general de familia muy específicamente. Usted puede usar como referencia el “Planificando el tiempo de crianza: el guía de Arizona para padres viviendo separados” para ayudarlo a hacer su plan general de familia. Se puede comprar el guía en cualquier ubicación de los centros de recursos de la biblioteca de derecho o está disponible en el sitio web del tribunal del estado donde se puede verlo o bajarlo gratis. Después de completar el plan general de familia, preséntelo a su petición.

Otros documentos importantes que se necesitan completar que no se encuentran en este paquete

Hoja de calculos para la manutención de menores

Si tiene acceso a una computadora, por favor usar los calculadores gratuitos en línea que se encuentran en los sitios web a continuación para completar una hoja de calculos para la manutención de menores.

- *ezCourtForms* <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>

Para completar la hoja de calculo para la manutención de menores, usted necesitará saber:

- *Su número de caso*
- *Su ingreso bruto mensual y el del otro padre de familia*
- *El costo mensual del seguro médico para los menores que son sujetos a esta acción*
- *Las cantidades mensuales de cuidado de niños pagadas a otros*
- *El número de días que los menores van a pasar con el padre de familia sin la residencia principal (la persona que no tiene la custodia principal)*
- *Las obligaciones mensuales de manutención de menores y manutención de cónyuge ordenando por el tribunal para usted o el otro padre de familia*

Si no puede completar los documentos en inglés mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios que se encuentran en este paquete:

DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)